



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49781

09/12/2021

124614

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el cumplimiento de los objetivos mencionados se ha llevado a cabo a través de diversas reuniones entre el Ministerio de Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, de variada índole y temática, como el patrimonio arqueológico subacuático, los planes de recuperación, el patrimonio cultural inmaterial, sello europeo, patrimonio mundial, etc., y las más destacadas son las del Consejo de Patrimonio Histórico, órgano de coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio histórico.

Por otro lado, cabe señalar la creación de grupos de trabajo con participación de las Administraciones implicadas, en función de la temática a tratar y relacionada con las competencias en patrimonio arqueológico o en el subacuático.

Además, cabe añadir que se ha trabajado en la armonización de las normativas en todos los ámbitos, nacional e internacional, con el estudio y seguimiento de los tratados internacionales pertinentes, así como su puesta en marcha y su implementación en todo el territorio, para lo cual es esencial la coordinación con las Comunidades Autónomas.

Respecto al gasto presupuestario, se informa que se ha aplicado el capítulo 2.

Madrid, 24 de enero de 2022